

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CACERES.

NUMERO 27.

Martes 1.º de Setiembre.

AÑO DE 1868.

Este Periódico se publica todos los Martes, Jueves y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital 12 rs. al mes, fuera de la Capital 14 idem idem, franco de porte.—Número suelto 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres, imprenta y librería de Nicolás M. Jimenez, Portal Llano, número 19.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia. Los que sean de pago a real por línea.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta real familia, continúan en Lequeitio, sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA.

Circular número 47.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telégrama fecha 29 del actual, me dice lo que sigue:

«Su Santidad se ha dignado conceder la gracia de que se restablezca la fiesta de precepto en el día 8 de Setiembre en que se celebra la Natividad de María Santísima.

Dé V. S. publicidad inmediatamente á esta concesión.»

Y he dispuesto se inserte en este periódico oficial para la publicidad debida.

Cáceres 31 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

Seccion de Fomento.—Montes.

Autorizado por Real orden de 13 del corriente mes el aprovechamiento del fruto de montanera de la dehesa Navas ó Boyal, perteneciente al pueblo de Cañaverál, este Gobierno ha señalado el día 26 del próximo Setiembre para su adjudicación en pública subasta que será doble y simultánea en esta Capital y el pueblo donde radica la finca, bajo las condiciones facultativas y económicas que se hallarán de manifiesto en la Seccion de Fomento de este Gobierno y Secretaria del Ayuntamiento de aquella villa.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados arregladas estrictamente al modelo adjunto, acompañando la carta de pago que acredite haber consignado en la Depositaria de fondos municipales ó en la sucursal de la Caja de De-

pósitos de la provincia 105 escudos, 5 por 100 de los 2.100 á que asciende la tasación, como garantía para presentarse como licitador.

La subasta tendrá lugar de once á doce de su mañana, admitiéndose las proposiciones durante la primera media hora, trascurrida la cual se hará la adjudicación al postor cuya proposición sea mas favorable.

Cáceres 27 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de Cáceres con fecha y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de montanera de la dehesa Navas ó Boyal de Cañaverál, se comprometo á beneficiarlo por la cantidad de (aquí la proposición que se haga admitiendo ó mejorando la tasación), pero advirtiéndole que será desechada toda proposición en que no se exprese detenidamente la cantidad escrita en letra, por la que se comprometo á tomar á cargo el disfrute.

Seccion de Fomento.—Montes.

El día 26 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de la Cumbre, presidido por su Alcalde constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de montanera, procedente del monte titulado Valdeaparcio de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden del 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 280 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujeción á lo prevenido en la legislación vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipación debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 27 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

Seccion de Fomento.—Montes.

El día 26 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Casar de Cáceres, presidido por su Alcalde Constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de montanera procedente del monte Prado de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 700 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujeción á lo prevenido en la legislación vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipación debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 27 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

Seccion de Fomento.—Montes.

El día 26 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Belvis de Monroy, presidido por su Alcalde Constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de montanera procedente del monte dehesa boyal de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 300 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujeción á lo prevenido en la legislación vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipación debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 27 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

Seccion de Fomento.—Montes.

El día 26 de Setiembre próximo y hora

de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Brozas, presidido por su Alcalde Constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de la bellota procedente del monte llamado Acotada de dicho pueblo y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 700 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujeción á lo prevenido en la legislación vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipación debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 27 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

Seccion de Fomento.—Montes.

El día 27 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Campo (villa), presidido por su Alcalde constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de montanera procedente del monte dehesa boyal de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 600 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujeción á lo prevenido en la legislación vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipación debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 28 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

Seccion de Fomento.—Montes.

El día 27 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá



lugar en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Aldehueta, presidido por su Alcalde Constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de montanera procedente del monte dehesa boyal de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 480 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujeción á lo prevenido en la legislación vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipación debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 28 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

Seccion de Fomento.—Montes.

El dia 27 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Acehuche, presidido por su Alcalde Constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de montanera, procedente del monte dehesa boyal de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 300 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujeción á lo prevenido en la legislación vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipación debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 28 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

Seccion de Fomento.—Montes.

El dia 27 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Cedillo, presidido por su Alcalde Constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de montanera procedente del monte de la dehesa boyal de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 35 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujeción á lo prevenido en la legislación vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipación debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 28 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

Seccion de Fomento.—Montes.

El dia 26 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Almaráz, presidido por su Alcalde constitucional,

la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos y montanera, procedente del monte dehesa boyal de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 1.801 escudos los primeros y 204 la segunda, en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujeción á lo prevenido en la legislación vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipación debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 27 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

Seccion de Fomento.—Montes.

El dia 27 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Cabeza de Bello, presidido por su Alcalde Constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos y montanera procedente del monte Radas de San Hipólito, de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 300 escudos y 40 escudos respectivamente en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujeción á lo prevenido en la legislación vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipación debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que he dispuesto se anuncie al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Cáceres 28 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

Seccion de Fomento.—Montes.

El dia 27 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Cabeza de Bello, presidido por su Alcalde Constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos y montanera procedente del monte Cotos y Entrecotos, de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 500 escudos los primeros y 100 escudos la segunda, en que ha sido tasado el aprovechamiento, y el acto se verificará con entera sujeción á lo prevenido en la legislación vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipación debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 28 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

Seccion de Fomento.—Montes.

El dia 27 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, ten-

drá lugar en las Casas consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Casatejada, presidido por su Alcalde constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos y montanera, procedente del monte dehesa boyal de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 1.071 escudos los primeros y 210 la segunda, en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujeción á lo prevenido en la legislación vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipación debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 28 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

Seccion de Fomento.—Montes.

El dia 27 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Aceituna, presidido por su Alcalde constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos y montanera procedente de los montes Dehesa Boyal, Valdelacanal y Hondo de Valdelacanal, de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad que abajo se dirá, en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujeción á lo prevenido en la legislación vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipación debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 28 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

En la Dehesa boyal.

Los pastos, 140 escudos.

La montanera, 60 escudos.

En Valdelacanal.

Los pastos, 100 escudos.

La montanera, 100 escudos.

En Hondo de Valdelacanal.

Los pastos, 130 escudos.

La montanera, 150 escudos.

Seccion de Fomento.—Montes.

El dia 27 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas consistoriales del Ayuntamiento del pueblo del Gordo, presidido por su Alcalde constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de los pastos y montanera procedente de los montes que se expresarán, de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad que abajo se dirá, en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujeción á lo prevenido en la legislación vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipa-

cion debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 28 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

En Cardenilla.

Los pastos, 157 escudos.

La montanera, 324 escudos.

En la Dehesa Boyal.

Los pastos, 758 escudos.

La montanera, 348 escudos.

En el Egido.

Los pastos, 50 escudos.

La montanera, 84 escudos.

En el Chaparral del Pendon.

Los pastos, 25 escudos.

La montanera, 24 escudos.

En Guadalperal.

Los pastos, 600 escudos.

La montanera, 156 escudos.

En Guadalperal correspondiente á Berrocalejo.

Los pastos, 100 escudos.

La montanera, 84 escudos.

Seccion de Fomento.—Montes.

El dia 27 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Collado, presidido por su Alcalde constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos y montanera procedente del monte Mesillas y dehesa boyal de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad que abajo se dirá, en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujeción á lo prevenido en la legislación vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipación debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 28 de Agosto de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

En Mesillas.

Los pastos, 1.595 escudos.

La montanera, 768 escudos.

En la Dehesa Boyal.

La montanera, 24 escudos.

Seccion de Fomento.—Montes.

El dia 27 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Berzocana, presidido por su Alcalde constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos y montanera, procedente del monte Valjondo y Snerte del Monte, de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que las cantidades que abajo se expresan en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará

con entera sujecion á lo prevenido en la legislacion vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipacion debida estarán de manifiesto en la Secretaria de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 28 de Agosto de 1868.
FRANCISCO RENTERO.

En Valjondo.

Los pastos, 608 escudos.
La montañera, 380 escudos.

En Suerte del Monte.

Los pastos, 20 escudos.
La montañera, 10 escudos.

Seccion de Fomento. — Montes.

El dia 26 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Alcollarin, presidido por su Alcalde constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos procedente del monte dehesa boyal de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 320 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujecion á lo prevenido en la legislacion vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipacion debida estarán de manifiesto en la Secretaria de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 27 de Agosto de 1868.
FRANCISCO RENTERO.

Seccion de Fomento. — Montes.

El dia 27 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Descargamaria, presidido por su Alcalde Constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos procedente del monte Pinar de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 150 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento, y el acto se verificará con entera sujecion á lo prevenido en la legislacion vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipacion debida estarán de manifiesto en la Secretaria de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 28 de Agosto de 1868.
FRANCISCO RENTERO.

Seccion de Fomento. — Montes.

El dia 27 de Setiembre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento del pueblo de Casillas de Coria, presidido por su Alcalde Constitucional, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos procedente del monte del Saltillo, de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por Real orden de 13 del corriente.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 200 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento y el acto se verificará con entera sujecion á lo prevenido en la legislacion vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipacion debida estará de manifiesto en la Secretaria de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 28 de Agosto de 1868.
FRANCISCO RENTERO.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

CIRCULAR NÚM. 6.

Anuncia que desde 1.º de Setiembre de 1868 se expenderán a precios menores que en el dia los tabacos picados de la clase de superior, suave y entrefuerte en paquetes.

La Direccion general de Rentas Estancadas, con fecha 27 del mes actual, me dice lo que sigue:

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado a esta Direccion general, con fecha 22 del actual, la Real orden siguiente:—Ilmo. Sr.: He dado cuenta a la Reina (Q. D. G.) de la exposicion dirigida por V. I. á este Ministerio, en que demuestra la conveniencia de que se bajen los precios de venta de los tabacos picados al grano, que en la actualidad producen las fabricas de la Peninsula, asimilándolos a los que en uso á la autorizacion concedida por la ley de presupuestos del corriente año económico, se fijan a las manufacturas análogas que deben hacer los mismos establecimientos, con arreglo al nuevo sistema de elaboracion aprobado por Real orden de 1.º del presente mes. Enterada S. M., y deseando ver realizados cuanto antes en lo que sea posible los beneficios que ha de obtener el público por consecuencia de esta reforma, se ha servido mandar, de conformidad con lo propuesto por V. I. que desde 1.º de Setiembre próximo se vendan dichos tabacos a los precios siguientes: la libra de picado superior a 2 escudos 800 milésimas; la de suave a 2 escudos 440 milésimas, y la de entrefuerte a 2 escudos 40 milésimas en lugar de 32, 28 y 24 rs. a que hoy se expenden respectivamente.

De Real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y cumplimiento. — Para el debido cumplimiento de lo mandado en la anterior Real orden, esta Direccion general ha acordado hacer a V. I. las prevenciones siguientes:

1.º El 31 del mes actual al cerrarse los estancos en la hora fijada por instruccion, se procederá a un minucioso reconocimiento de las existencias que hubiere en los mismos de las clases de tabacos picados superior, suave y entrefuerte, cuya operacion se efectuará en esa capital por empleados de la Administracion, en las subalternas por el Administrador y Secretario del Ayuntamiento, y en los pueblos por el Alcalde y Secretario.

2.º Estenderán un acta en que conste por clases el número de libras que tuvieran existentes en el citado dia 31 de Agosto despues de cerrado el estanco, la que remitirán los Alcaldes de los pueblos a los Subalternos donde corresponda el estanco, para que estos, con presencia de las actas y uniendo dichos documentos, formen la oportuna liquidacion que han de presentar en la Administracion de la provincia. Acompañarán los Subalternos a dichas relaciones las

correspondientes a los estancos de la localidad donde se hallen establecidos.

3.º La Administracion de Hacienda pública formará asimismo liquidacion con presencia de las actas que estendrán los empleados encargados del recuento en esa capital.

4.º Conocida la diferencia del valor de los tabacos existentes en poder de los Estancieros, a que alcanza la rebaja de precios, se les abonará como minoracion de ingresos, justificándose estas operaciones en las cuentas con las copias certificadas de las actas que han de expedirse.

Recomienda a V. S. la Direccion, que este servicio se lleve con toda exactitud procurando comprobar en los Estancos donde aparezcan crecidas existencias, si estas se hallan en armonia con la última saca que hubiere efectuado.

El dia 1.º de Setiembre aparecerá en todos los Estancos un anuncio para que el público conozca el nuevo precio de estas elaboraciones, asi como tambien en el Boletín oficial de la provincia.

Del recibo de la presente dará V. S. aviso a vuelta de correo.

La Administracion al publicarlo en este periódico oficial recomienda a los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia la mayor exactitud y eficacia en cumplir el servicio que se les encarga respecto al recuento de las tres clases de tabaco que existan en los Estancos de sus respectivas demarcaciones, devantando las actas segun previene la Superioridad en la precedente orden, y remitiéndolas al Administrador subalterno ó Depositario del partido.

En los pueblos donde no se reciba la Real orden antes del 31 del mes corriente, se consignará en el acta la fecha en que llegue a conocimiento de los encargados de darle cumplimiento segun queda indicado.

Caceres 29 de Agosto de 1868.—Julian Melendez.

El Lic. D. Juan Andrés Roman, Juez de Paz é interino de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo pendiente en este Juzgado a instancia de D. Antonio del Arco, contra don Antonio Sanguino Espada, vecino del Casar, sobre pago de maravedis, se ha mandado proceder a la venta en subasta, de los bienes embargados al ejecutado, bajo el tipo de sus respectivas tasaciones, señalándose para su remate el dia 12 de Setiembre próximo de diez a doce de su mañana, en este Juzgado y en el de paz de dicho pueblo, cuyos bienes con sus valores son los siguientes:

	Escudos.
La mitad de un olivar murado en las viñas del egido del Casar de Cáceres y suyo llamado de Cervantes, tasada dicha mitad en	150
Tres partes de las 32 en que está dividido el molino harinero llamado de Otero, en dicho término, tasadas en.....	504
Una casa en la calle de Parras de expresado pueblo, señalada con el núm. 9, tasada en....	1180

Lo que se anuncia al público por medio del presente, para inteligencia de los licitadores.

Caceres 23 de Agosto de 1868.—Juan A. Roman.—El actuario, José Asensio.

INDICE

del mes de agosto de 1868.
Número 44 — Real orden suspendiendo la admision de enganches voluntarios con premio pecuniario.
Circular publicanda el nombre de la huertana agraciada con el premio

de 250 escudos en el sorteo celebrado el 28 de Julio.

Consejo Provincial. Circular valorando los precios a que han de abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia.

Administracion de Hacienda. Anuncio de la venta de pólvora.

Instituto de Segunda Enseñanza. Aviso de estar abierta la matricula.

Colegio de Isabel II. Anuncio de la admision de alumnos internos.

Juzgado de Cáceres. Anuncio de la venta de granos del Marqués de Santa Marta.

Alcaldia de Naval Moral. Anuncio de la subasta para la construccion de una carcel de partido.

Idem de Villa del Campo. Otro de estar vacante una plaza de Médico.

Número 15.—Circular encargando a los Alcaldes presten los auxilios que reclame la Comision de estudio del ferrocarril de Bejar a Mérida.

Otra encargando la captura de Braulio Suarez Martin y Bernardo Abujeta Cabrera.

Otra reclamando un estado de los volúmenes que existan en lasotecas.

Anuncio de la solicitud de registro de dos pertenencias mineras en término de Cáceres, presentada por don Manuel Telesforo Díez.

Junta de Instruccion primaria. Circular alterando provisionalmente las horas de asistencia a las Escuelas.

Audiencia Territorial. Real orden para impedir la circulacion de pagares y otros documentos que carezcan de los requisitos prescritos en la legislacion vigente.

Administracion de Hacienda. Circular sobre la liquidacion del derecho de hipotecas en las traslaciones de dominio por herencia.

Id. id. de Badajoz. Anuncio de la subasta de verbas.

Universidad de Salamanca. Anuncio de estar vacantes tres cátedras en diferentes Institutos.

Juzgado de Cáceres. Edicto citando a Barbara Sabina Lopez.

Id. de Plasencia. Otro id. a Bartolomé Rebriego Mayoral.

Id. de Montanech. Otro encargando la busca de un caballo.

Alcaldia de Herrerueta. Anuncio de estar vacante una plaza de Médico-Cirujano.

Número 16.—Circular encargando la captura de una gitana.

Otra desmintiendo que los criminales Pacheco hayan rendido una pareja de la Guardia rural de Córdoba.

Audiencia Territorial. Real orden relativa a la liquidacion del 5 por 100 que deben satisfacer los Registradores de la Propiedad.

Universidad de Salamanca. Anuncio de estar vacantes cinco cátedras en diferentes Institutos.

Comandancia de Carabineros. Edicto citando a dos carabineros que se han desertado.

Juzgado de Cáceres. Edicto citando a los que se crean herederos de doña Guadalupe Galindo y Marcelo.

Núm. 17.—Real orden sobre la reparticion de cédulas de vecindad.

Circular publicanda el repartimiento para las atenciones de la carcel del partido de Alcantara.

Otra reclamando a varios Ayuntamientos lo que adeudan a los Establecimientos de Beneficencia.

Otra encargando la busca de unas caballerias.

Administracion de Hacienda. Circular sobre la pérdida de las guias ó certificados de los generos que circulan por las vias ferreas.

Obispado de Coria. Estado de re-denciones de cargas eclesiasticas.

Intendencia Militar. Citacion de li-

quidaciones practicadas á cumplidos del Ejército, y anuncios de las subastas para la adquisicion de paja y carbon.

Registro de la Propiedad de Coria. Extracto de asientos defectuosos de Riobos. Núm. 18.—Real decreto dando nueva organizacion al Ministerio de la Gobernacion.

Circular participando el nombramiento de visitador de pósitos de varios pueblos de la provincia.

Administracion de Rentas de Plasencia. Anuncio de la venta de cajones.

Juzgado de Cáceres. Anuncio de la venta de una casa.

Id. de Plasencia. Edicto citando á Bartolomé Rebiriego Mayoral.

Id. de Cáceres. Sentencia declarando pobre para litigar á D. José Molinero Martinez.

Id. de Paz de Aldeanueva del Camino. Otra condenando á D. Nicasio Torres al pago de 20 escudos.

Alcaldía corregimiento de Trujillo. Anuncio de estar vacante una plaza de Médico-Cirujano.

Núm. 19.—Circular publicando el nombre de la huérfana agraciada con el premio de 250 escudos en el sorteo celebrado el 7 de Agosto.

Gobierno Militar. Relacion de individuos que han pasado á la segunda reserva.

Audiencia Territorial. Real orden designando los documentos necesarios para inscribir en el Registro de la Propiedad los bienes de Capellanías colativas.

Administracion de Hacienda. Real orden eximiendo del uso del libro diario á los mercaderes de escaso capital; y anuncio de la venta de géneros decomisados.

Intendencia Militar. Anuncio de la subasta de pan y pienso.

Comision de Ventas. Indice de adjudicaciones de fincas.

Universidad de Salamanca. Anuncios de estar vacantes tres catedras en diferentes Universidades.

Juzgado de Plasencia. Edicto citando á los herederos de Celestino Albarán.

Id. de Alcántara. Otro participando el nombramiento de Síndicos en el concurso de Pedro Bello.

Id. de Jarandilla. Otro encargando la captura Indalecia Fuentes Iglesias.

Id. de Paz de Cáceres. Anuncio de la venta de una casa.

Alcaldía de Brozas. Anuncio de la subasta de pastos.

Id. de Miajadas. Otro de la venta de una vaca.

Núm. 20.—Real decreto prorogando la libertad de introduccion del trigo extranjero y sus harinas.

Audiencia Territorial. Real orden sobre la falsificacion de papel sellado y judicial de varias clases.

Juzgado de Cáceres. Anuncio de la venta de una casa.

Id. de Navalmoral. Otro del recogido de un caballo á unos hombres sospechosos.

Id. de Mérida. Edicto encargando la busca de tres caballerías.

Id. de Cáceres. Sentencia declarando pobre para litigar á Tomas Lindo.

Id. de Jarandilla. Otra declarando de la propiedad de Lucia Miranda varias fincas.

Registro de la Propiedad de Coria. Extracto de asientos defectuosos de Pesequeza.

Alcaldía de Herguajuela. Anuncio de la subasta para la recomposicion de una cañería.

Núm. 21.—Arzobispado de Toledo. Auto sobre capellanías colativas familiares.

Comandancia de la Guardia Rural. Resumen de los servicios prestados

por la fuerza de la misma en el mes de Julio.

Comandancia de Carabineros. Edicto citando á dos carabineros que se han desertado.

Juzgado de Montánchez. Anuncio de la solicitud hecha por D. Juan Rivera Fuentes para ser incluido en las listas electorales.

Id. de Navalmoral. Edicto en averiguacion de los delitos de estafa que haya podido cometer D. Rafael Olmedo.

Registro de la Propiedad de Coria. Extracto de asientos defectuosos de Cachorrilla.

Administracion Subalterna de Ceclavin. Anuncio de la venta de cajones.

Id. id. de Guadalupe. Id. id.

Alcaldía corregimiento de Coria. Anuncio de la subasta de las obras de reparacion de la Escuela.

Núm. 22.—Circular recomendando la suscripcion á la Gaceta.

Circular publicando la subasta para la conduccion del correo diario entre Cáceres y Plasencia.

Junta de Instruccion Primaria. Circular reclamando á los Maestros y Maestras de las escuelas públicas que no la hubieren enviado, la copia de sus titulos, etc.

Junta de la Deuda Pública. Relacion de liquidaciones de créditos expedidas por la misma.

Administracion de Hacienda. Anuncio de estar vacantes los estancos de Torviscoso y Aldehuela de Galisteo.

Intervencion Militar. Nota de precios límites para la subasta de provisiones.

Universidad de Salamanca. Anuncio de estar vacante una catedra en Zaragoza.

Escuela de Veterinaria de Córdoba. Anuncio de estar abierta la matricula.

Juzgado de Plasencia. Anuncio de estar nombrados los Síndicos del concurso de Agustin Gil.

Alcaldía de Torre de Santa María. Anuncio de la venta de fincas.

Núm. 23.—Circular publicando el nombre de la huérfana agraciada con el premio de 250 escudos en el sorteo celebrado el 18 de Agosto.

Anuncio de las operaciones facultativas que ha de practicar el Ingeniero de Minas.

Anuncio de la subasta para el acopio de 300.000 kilogramos de salitre.

Juzgado de Cáceres. Anuncio de la venta de dos casas.

Id. de Montánchez. Edicto emplazando á José Montoya Campos.

Secretaría de la Universidad de Salamanca. Anuncio de estar abierta la matricula en la misma.

Escuela Normal de Maestras. Anuncio de matricula.

Registro de la Propiedad de Coria. Extracto de asientos defectuosos de Portaje.

Alcaldía de Almoharín. Anuncio de la venta de fincas.

Núm. 24.—Audiencia Territorial. Real orden relativa á los aspirantes á Notarios.

Contaduría de Hacienda. Anuncio de la subasta para la construccion de una caseta para carabineros.

Priorato de Alcántara. Edicto citando á los que se crean con derecho á los bienes de una capellanía fundada por Francisco Holgado Labrador.

Juzgado de Valencia de Alcántara. Aviso de haber aprehendido un potro.

Id. de Alcántara. Edicto citando á Josefa Martinez de la Osa.

Registro de la Propiedad de Coria. Extracto de asientos defectuosos de Guijo de Galisteo.

Alcaldía corregimiento de Alcántara. Anuncio de la subasta de yerbas.

Núm. 25.—Real orden mandando se

omita la remision de resúmenes de penas impuestas gubernativamente y los partes semanales de seguridad pública.

Otra prohibiendo se celebren ferias y mercados en dias festivos.

Circular previniendo acompañen las guias y certificados correspondientes á las mercancías extranjeras en su circulacion por la zona fiscal.

Otra encargando la ejecucion de los trabajos indispensables al planteamiento del sistema métrico-decimal.

Real orden nombrando á D. Francisco Caraciolo Gundin y Gundin Fiel Contraste interino de oro y plata.

Circular pidiendo nota de los Ayuntamientos y corporaciones que se hayan suscrito á la Gaceta.

Anuncio de la solicitud de registro de dos pertenencias mineras en término de Cáceres, presentada por D. Manuel Lorenzana y Molina.

Otro de la id. de id. en el mismo término, presentada por D. Pedro de la Riva y Oliver.

Anuncio de la subasta de pastos en Herguajuela.

Otro de la id. de id. en Salorino.

Otro de la id. de id. en Campo (lugar).

Otro de la id. de id. en Conquista.

Otro de la id. de id. en Berrocalejo.

Otro de la id. de id. en Viandar.

Otro de la id. de id. en Calzadilla de Coria.

Otro de la id. de id. en Santibañez el Alto.

Otro de la id. de id. en Garganta la Olla.

Otro de la id. de id. en Barrado.

Otro de la id. de bellota en Puerto de Santa Cruz.

Otro de la id. de id. en Valdastillas.

Otro de la id. de id. en Botija.

Otro de la id. de id. en Aliseda.

Otro de la id. de id. en Garrovillas.

Otro de la id. de id. en Pedroso.

Otro de la id. de pastos y bellota en Casas de D. Antonio.

Otro de la id. de id. id. en Valdefuentes.

Otra de la id. de id. id. en Cañamero.

Anuncio de estar vacante la Secretaría de Avuntamiento de Baños de Montemayor.

Otro de id. id. la de Monroy.

Capitanía General. Real orden permitiendo el embarque para Cuba y Puerto-Rico á los individuos pertenecientes á aquellos ejércitos.

Consejo Provincial. Valoracion de los precios á que han de abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia.

Comandancia de Carabineros. Edicto citando á José Garcia Sedano.

Administracion de Provisiones. Nota de los cereales comprados por la misma.

Núm. 26.—Circular reclamando un estado mensual de las denuncias puestas ante los Alcaldes por la Guardia rural y Guardas jurados.

Circular publicando una relacion de inscripciones intrasferibles del 3 por 100 consolidado, expedidas á favor de las Corporaciones que se expresan.

Anuncio de la subasta de bellota en Arco.

Otro de la id. de id. en Aldea del Cano.

Otro de la id. de id. en Arroyo del Puerco.

Otro de la id. de id. en Ahigal.

Otro de la id. de id. en Guijo de Galisteo.

Otro de la id. de id. en Hinojal.

Otro de la id. de id. en Alcántara.

Otro de la id. de id. en Carrascalejo.

Otro de la id. de pastos y bellota en Herrera de Alcántara.

Otro de la id. de id. id. en Peraleja de San Roman.

Otro de la id. de id. id. en Talavera de Alcántara.

Otro de la id. de id. id. en Hologuera.

Otro de la id. de id. id. en Pesequeza.

Otro de la id. de id. id. en Torre de Santa Maria.

Otro de la id. de id. id. en Montehermoso.

Otro de la id. de pastos en Abertura.

Otro de la id. de id. en Garciaz.

Otro de la id. de id. en Aldeanueva de la Vera.

Juzgado de Cáceres. Edicto citando á los herederos de Francisco Lopez Urdiales.

Id. de Plasencia. Otro anunciando la devolucion de la fianza que tenia prestada D. Siro Garrido Sabugo, Registrador de la Propiedad.

Id. de Valencia de Alcántara. Otro encargando la busca de un ladron.

Alcaldía corregimiento de Coria. Aviso relativo al pago del arbitrio de hollazgo y pastaje en la feria.

Alcaldía de Torreorgaz. Anuncio de la subasta de yerbas.

ANUNCIOS.

Arriendo del fruto de bellota.

Se arrienda el aprovechamiento del fruto de bellota de los millares titulados Barrera y Medios Millares, sitos en la dehesa de Piedra Buena.

Las personas que quieran interesarse en dicho arriendo, pueden tratar con el encargado que vive en la casa de Teja-rejo, donde se admitiran proposiciones hasta el dia 29 de Setiembre, que se celebrará el remate en Alburquerque, calle del Espiritu Santo, casa habitacion del dueño de referidos terrenos.

Arriendo de dehesas y leña para carbonear.

Desde el 1º de Octubre del presente año, se arriendan á pasto y labor las dehesas situadas en Belvis de Monroy, conocidas por el Bote, Mojon Alto y Gre-ros, propias del Excmo. Sr. Duque de Frias, con el fruto de bellota que contiene la primera.

Asimismo se venden las leñas que se señalen de encina de pie y vuelo, para carbonear, las de las dehesas del Bote y de Arriba, que tiene entre Belvis y esta villa.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la contaduría de S. E. en Madrid, calle del Fomento, núm. 2, y en la casa del que suscribe.

Almaráz 21 de Agosto de 1868.—Antonio del Rio.

Venta.

Se venden dos molinos harineros situados en orilla derecha del rio Tajo y jurisdiccion de Valdehúncar y de Belvis de Monroy; el primero contiene cuatro piedras de rodete y casa pequeña, y el segundo tres, una vega de seis fanegas de tierra y casa.

Los pliegos de condiciones se encuentran en poder del que firma para que puedan enterarse los pretendientes.

Almaráz 21 de Agosto de 1868.—Antonio del Rio.

CACERES: 1868.

IMP. DE NICOLÁS M. JIMENEZ.
Portal Llano, núm. 12